

## FRAY GERUNDIO

Año I

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 16

FRAY GERUNDIO

PUBLICACIÓN EVENTUAL.

No le daña nada y no sirve para nada.

Quito, Mayo 28 de 1899.

DECIAMOS AYER.....

Con estas expresivas é históricas palabras reanudó el insigne fray Luis de León las lecciones en su cátedra, después de haber sido inicuaamente aprisionado durante tres años en las cárceles de la Inquisición.

Hoy que se halla sólidamente establecida la paz en toda la República, estas mismas serán las palabras que el modesto *Fray Gerundio* pronuncie al empezar por segunda vez sus tareas periodísticas.

Decíamos ayer..... ese ayer del cual no han transcurrido sino cinco meses, que es horripilante la situación de nuestra Patria, y que el alma se conmueve de pesar al contemplar la suerte que el porvenir reserva al amado Ecuador, que el patriotismo no puede dividir un rayo siquiera de esperanza que disipe las densas nieblas de corrupción que cubren al pueblo ecuatoriano, á ese noble pueblo tan digno de mejor suerte.

Decíamos ayer que no se respetaban las garantías constitucionales, que se atropellaba todo derecho, que se escarnecía todo lo noble, que se violaban á cada instante la Constitución y las leyes, que se oprimía cruelmente á la Nación, que no se daba un paso en el camino del progreso, que se conculcaba la moral y se hacía befa de la justicia.....

Podríamos decir hoy la contra-

riol ¿Habrán cambiado las circunstancias? ¿Ha variado la situación del país? ¿Han cesado los abusos de los mandatarios? ¿Ha mejorado la condición del pueblo?..... Triste nos es responder negativamente á estas preguntas. Con profundo dolor tenemos que confesar que cada día nos alejamos más de esa ambicionada cima que se llama progreso; cada día vemos más distante la implantación de la verdadera República, y casi podemos decir que hemos perdido las esperanzas de un mejoramiento político y social.

Pero, por lo mismo, no debemos abandonar á la Patria en sus momentos de angustia ni ceder cobardemente el campo á enemigos. Hoy que se ha hecho enmudecer á la prensa por medio del terror; hoy que la fuerza ahoga todas las manifestaciones del pensamiento; hoy que al imperio de la ley ha remplazado el del abuso; hoy que se combaten las ideas con la fuerza bruta y el patriotismo con la perversidad; hoy que el enervamiento de los caracteres alienta á los malvados; hoy, decimos, hemos resuelto continuar nuestra azarosa misión de decir la verdad sin ambages ni rodeos, de desmascarar á los inicuos y de reprobar los abusos de los gobernantes y de los miserables que lo sirven de instrumento.

Comprendemos perfectamente lo peligroso de nuestra misión, y una dolorosa experiencia nos demuestra los sufrimientos de todo género que asaltan á los que, como nosotros, no nacieron para ensalzar los atropellos ni mirar impasibles la ruina de su Patria y la opresión de sus conciudadanos.

*Fray Gerundio* usará á veces el terrible látigo de la protesta indignada y otras no tendrá para sus

enemigos sino la burla y la cargada del desprecio; ambas armas son legítimas cuando los que las manejan están inspirados por desinteresado patriotismo y por amor al suelo que les vió nacer.

Esperamos, por tanto, que el pueblo acogerá á *Fray Gerundio* con igual entusiasmo que la vez pasada y que le prestará el apoyo que tan valioso le fué en su anterior excursión por el campo del periodismo.

No dudamos que todos los hombres de bien se alegrarán de la *resurrección* de "*Fray Gerundio*", pues ellos saben que, como dijo P. L. Courier, "un periódico independiente es una barrera formidable elevada por la justicia y la equidad contra el fraude y el despotismo".

## PODER JUDICIAL

En medio de los choques violentos de las pasiones que caracterizan á los pueblos democráticos, entre las desencadenadas tempestades de las fracciones políticas, entre las densas brumas de odios y venganzas, de injusticias y crímenes, el poder judicial es el luminoso faro que impide á las Naciones sucumbir en las tormentas.

En todo pueblo que merezca el nombre de civilizado, el poder judicial es independiente de los gobiernos, respetado por la autoridad, y permanece grandioso y altivo sin inmiscuirse en las ruinas rencillas políticas, sin tomar parte en intrigas ni maquinaciones, sin afiliarse á las banderas de los partidos militantes, sin ceder ante los halagos de los mandatarios y sin abdicar de su dignidad y fueros en presencia de la fuer-

za bruta.

Nación donde el poder judicial no se coloca en la elevada posición que le pertenece, no es digna de llamarse civilizada ó ha llegado á la cumbre de la corrupción.

En nuestra República, casi siempre hemos contado con jueces modelos de rectitud é independencia, y los juzgados superiores han alcanzado fama merecida, que aun ha salvado los límites de nuestras fronteras.

Ultimamente, preciso es decirlo, hasta el poder judicial ha experimentado una espantosa crisis que, con razón, ha conmovido el patriotismo de los que se afanan por ver á su Patria honrada, libre y feliz.

Aún no se ha borrado la impresión profunda que causó el haber el primer Tribunal de la República llamado á su seno para la resolución de una importante causa, á un criminal convicto y confeso que estaba enjuiciado por el mismo Tribunal á consecuencia de un horripilante crimen. . . .

Posteriormente tres Magistrados del enunciado Tribunal fueron los organizadores de una sociedad política que impuso al país una candidatura á todas luces impopular, apoyada únicamente por las bayonetas.

En los últimos tiempos el poder Judicial ha sido inicua y ultrajado por los representantes de la autoridad. El probo y pacífico Juez de Letras de Pichincha, Dr. Victor M. Salgado, fué reducido á prisión y conducido al confinamiento sin el más ligero pretexto, por saciar rastreras ganancias personales y porque, con una entereza que le honra, se negó á renunciar el puesto que desempeñaba á contentamiento general.

Los honorables abogados Dres. Belisario Andrade y José Cordero Machuca, Ministros de la Corte Superior de Cuenca, fueron igualmente víctimas de un escandaloso atentado. Franco el famoso Franco, el arbitrario señor de vidas y haciendas, valiéndose de la fuerza pública que debe ser el amparo de los derechos y garantías, les aprisionó y reemitió á esta ciudad. ¿Cuál es el crimen de los Dres. Cordero y Andrade? No haber

querido dar cuenta á la autoridad militar de sus procedimientos como jueces, procedimientos que no estaban sometidos sino á la ley y á su conciencia.

Ante atropellos de tal naturaleza, la Corte Suprema ha debido protestar con indignación, ha debido volver por la dignidad del poder judicial vilipendiado, ha debido asumir una actitud altiva que haga comprender á los autócratas que no se puede ultrajar impunemente al poder más elevado de la República.

Hasta hoy no ha dicho una sola palabra, ni ha dado un paso para hacer respetar los fueros de los Magistrados de Justicia. . . . Ese silencio nacido de la indiferencia, del miedo, ó tal vez, de la complicidad, ha llenado de amargura todo pecho ecuatoriano; pues manifiesta que violentamente desendemos y que no hay en nuestra Patria una institución á donde pueda volver los ojos el patriotismo herido, ni nada que se vea libre de la destructora acción del despotismo militar.

## Candidaturas.

Inconcebible es la anticipación con que se ha empezado á tratar de las candidaturas presidenciales. No parece sino que hubiera desesperación porque pronto se termine el período gubernativo del Sr. Gral. Alfaro. Y, cosa curiosa, los que mas se mueven son los *alfaristas* y palaciegos.

El asunto de la elección es de vida ó muerte para la República. Si la Nación tiene el buen juicio de proclamar un candidato idóneo y si el Gobierno no hace uso de las conocidas armas del fraude y del voto *multiplicado* del ejército, pudiera el pueblo ecuatoriano salvar del negro abismo que le amenaza.

Da un modo anónimo y casi vergonzante, se ha exhibido la candidatura de Manuel A. Franco en la *Sección Neutral* de un periódico, y sin embargo, sólo al oír este nombre funesto se ha alarmado justamente todo ecuatoriano

honrado; sólo al considerar que ese personaje podía ocupar el solio de Rocafuerte y de Espinosa, la indignación se ha hecho sentir de un extremo á otro de la República.

¿Qué ejecutorias tiene Franco para regir á un pueblo civilizado? ¿Qué virtudes abriga su pecho para que sea digno de ceñirse la banda Presidencial? ¿Qué servicios ha prestado á la Nación para que aspire á ser el árbitro de sus destinos?

A decir verdad, en Franco no vemos sino al hombre que hace alarde de crueldad y gala de despreciar las leyes y la moral, atropellando, cuantas veces se le ha presentado la ocasión, el poder judicial y los más obvios principios de derecho y liberalismo; un hombre así no pueda jamás gobernar al pueblo del 10 de Agosto y del 9 de Octubre, á la Patria de Olmedo, de Mejía y de Montalvo. Un hombre como Franco no podría establecer sino una dominación sostenida por la fuerza bruta, y, ya lo dijo Segur: "un gobierno militar reúne en sí todos los vicios del despotismo y todos los peligros de la anarquía."

"El Progreso" ha presentado varias candidaturas, entre las cuales figura la del Señor Abelardo Moncayo, Ministro de lo Interior y redactor, según pública voz y fama, de aquel periódico. Ni faltará más! . . . . Moncayo, hombre neurótico, arbitrario y solapado, que injurió al pueblo de Guayaquil, que insultó al Congreso, que amenazó á la prensa independiente, que no puede estar en paz con nadie, no podría sostenerse en el Poder sino implantando un sistema de terror y de abrumadora opresión.

Preciso es, pues, que todo ecuatoriano amante de su Patria se preocupe seriamente del porvenir de la Nación y del ciudadano que ha de regir sus destinos en el próximo período constitucional.

Relvantes deben ser las prendas que adornen al Magistrado de una República que, como el Ecuador, atraviesa una época de crisis, después de haber sido la víctima de todas las desatentadas ambiciones, después de haber soportado el terrible flagelo de la guerra civil, y que se encuentra exámine á

los pies de sus opresores.

En algunos periódicos se ha lanzado la idea de reunir una sociedad liberal que designe el candidato; pero, según nuestra humilde opinión, esta idea no produciría satisfactorios resultados. En dicha sociedad no estaría representado el genuino partido liberal, y aún en el caso de estarlo, sus esfuerzos serían impotentes para contrarrestar la acción gubernativa. No tenemos sino que recordar la famosa sociedad que se reunió con el objeto de presentar la candidatura del pobre Dr. Carlos Freile Z. para la Vicepresidencia. Para algo deben servirnos las lecciones de la experiencia.

Lo más hacedero, lo que puede conducirnos al acierto, es reunir una junta compuesta de los hombres más notables de todos los partidos políticos para que ella, estudiando con la calma que la importancia del asunto lo requiere, designe el candidato que merezca el apoyo de la opinión pública y que, una vez en el poder, dé garantías a todos los partidos y maneje con acrisolada honradez la hacienda pública. Los hombres influyentes, los patriotas desinteresados, mediten sobre la idea que acabamos de exponer y consideren que la exageración y las intransigencias pueden producir desastrosos resultados para el país.

No es tan desgraciada nuestra Patria para no contar entre sus hijos uno que lo conduzca a su bienestar y progreso: ahí están un Manuel A. Larrea, un Miguel E. Seminario que, con sus méritos, honrarían el solio de cualquier Nación civilizada.

## CAPILLADAS.

### CONFESIÓN

- Vamos, hijo, mucha fé,  
Y empieza tu confesión.....  
—Acúsome, padre.....  
—¿Qué?  
—Qué ofrecí olvido y perdón.  
—¿Olvido y perdón? Te abono;

- Son virtudes muy grandiosas.  
—Es que, padre, yo perdono  
Solamente... ciertas cosas.  
—¿Y en qué consiste tu olvido?  
Por el que te han dado fama?  
—En que jamás he cumplido  
Mis promesas ni programa.  
—Estas sí son culpas graves  
Pueden ser tu perdición....  
No tolera, bien lo sabes,  
Que le engañen la Nación.  
—Padre mío, ¿qué he de hacer  
En situación ¡ay! tan dura?  
—Hijo mío, tu deber  
Es hablar la verdad pura.  
Por eso antes de lanzar  
Proclamas de ciento en ciento,  
Debías reflexionar  
Si puedes dar cumplimiento.  
Continúa, sin tardanza,  
Revelando tus maldades.  
—Me acuso que, con venganza,  
He muerto las libertades.  
—¿Las mataste?... ¡Penitente!  
Tu falta no tiene nombre.  
La libertad es la fuente  
De progreso para el hombre.  
Sin ella no hay patriotismo,  
Ni impera la paz deseada;  
Sin ella todo es abismo,  
No hay Patria, virtud, ni nada.  
De entre tus graves pecados,  
¿Qué más tienes, hijo, dí!  
—Acúsame padre..... sí  
Que me gustan... los soldados.  
—Esto no es falta, hijo mío,  
Si tú los empleas bien  
—No, padre, son el sostén  
De mis frecuentes desvíos.  
—Por lo visto no es corriente  
Que estés en la presidencia;  
Y renuncia humildemente:  
Te lo doy por penitencia.

TIRABEQUE

## CARTAS

Quito, Mayo 27 de 1899.

Señor Figaro

"El Campo"

Inolvidable Figaro:

Nuestra correspondencia epistolar quedó suspendida de hecho con la persecución de que fueron víctimas los redactores de esta humilde hoja, entre los cuales se cuenta tu pobre fraile que, sabe Dios, como vive todavía después de tantos infortunios que le han sobrevenido. Pero han pasado los días de luto y de peligro y ha sucedido la calma y el reposo; la paz impera en la República, y bajo sus auspicios debían por fin empezar a florecer las públicas libertades, apoyarlas por un Gobierno que ya debe estar cansado de ofrecer sometimiento a los mandatos del derecho de los pueblos, respecto a las garantías del ciudadano, inclusive a la libertad de imprenta como tanto nos han recordado en manifiestos y proclamas -- y acatamiento a una Constitución hecha girones. Creamos una vez más, de buena fé, en su autorizada palabra, y confiados en ella reanudemos, querido amigo, nuestro trabajo, patriótico para unos, antipatriótico para otros; mas en todo caso desinteresado y justo. Porque te confieso, Figaro mío, que si alguna vez, quizá, nos ha extraviado el ardor de nuestras convicciones hablando de cosas, jamás el odio voluntario, menos rastro de venganzas, han presidido nuestros juicios, en tratándose de personas. Al combate hemos llevado siempre la verdad por divisa y por estímulo la fé en los principios. Si al ocuparnos de algunos fatídicos personajes hemos sido, tal vez, acervos, la enormidad de sus desatinos y el aspecto de la Patria moribunda por su culpa, nos ha obligado a tratarles con dureza; pero aún ad les hemos dispensado mucha bondad; pues, no hay palabras suficientemente enérgicas para estigmatizar a los que, con sus actos, han vindicado a los hombres del pasado, han muerto el presente de la República y han llenado de sombras su porvenir.

Sea como quiera "tanemos ya la paz, es decir, que ha cesado ya la efusión de sangre; pero la verdadera paz, aquella paz en que a la sombra del imperio de la ley, y bajo el benéfico influjo de una política elevada, leal, ordenada y previsora, se reparan las grandes injusticias, se protejan los intereses legítimos, se calmen las pasiones, se concilien los ánimos, borrando de esta manera la sangrienta huella de la discordia, asentando sobre firmes y anchurosas bases el sosiego de la Nación, y derramando la semilla de su prosperidad y grandeza; esta paz, esta verdadera paz, ¿la tendremos?"

Los periódicos oficiales lanzaron, hace poco la idea de que en Quito se reuniera una Asamblea del Partido Liberal a fin de que ella designe el ciudadano que ha

de suceder al Sr. Alfaro en el próximo período constitucional. ¡Graciosa es la ocurrencia!; y la llamo así, al considerar los individuos que compondrían la tal Asamblea que, desde ahora, me atrevo a bautizarla con el nombre de conciliábulo. Pues es muy natural y lógico que á este llamamiento solo acudan los partidarios del Gobierno, en cuyo caso, el candidato que ellos elijan será Gubernista y por ende antiliberal; porque, confesemos, amigo mío, por más que se asavere lo contrario, los liberales verdaderos no marchan, no pueden marchar acordes con el actual orden de cosas. Sería una contradicción monstruosa, una aberración injustificable, proclamar unas ideas en teoría y en la práctica implantar otras; ó en otros términos, ser liberal en teoría y terrorista en la práctica. Si mismo se desea la felicidad de la Patria, el progreso de la República, el bienestar del pueblo, nada más justo que se convoque una junta republicana compuesta de los mejores hombres de todos los partidos políticos, para que ellos, teniendo en cuenta la situación horrible que atraviesa el país, deliberen y presenten á la Nación un hombre digno de regir sus destinos. Esto sí que sería conveniente, y el Gobierno -- lo cual dudo -- debiera dejarla reunir, dando así muestras de levantado republicanismio, digno del aplauso general.

Y ya que de candidatos hablamos, se han exhibido, por cierto de una manera extemporánea, los nombres de algunos conspicuos miembros del Gobierno. El nombre de Manuel A. Franco también suena por ahí. Francamente sí á mi se me pusiese en la alternativa de escoger entre Franco y el Dr. Aparicio Rivadeneira; ¡á fé de Gerundio! que votaría por este último, con mi liberalismo y todo. Y perdóne el Sr. Rivadeneira el parangón que solo en fuerza de las circunstancias he podido hacer; pues no cabe, no puede haber, comparación entre un hombre inteligente, juriscónsulto notable, honra del foro ecuatoriano, y un general..... de los de este tiempo. Para ser Presidente de una República, en toda parte del mundo, aún en Nicaragua, se necesita talento, instrucción, sagacidad, tino, cordura, patriotismo, carácter, energía; pero esa energía que engendra el cumplimiento del deber, no esa energía estúpida que no es sino el brote de la corrupción; mas, en nuestra Patria, por lo visto, para llegar á tan alto puesto, ya no se requiere grandes virtudes ni grandes méritos; basta ser un ..... cualesquiera para merecer el aprecio y admiración de sus conciudadanos y la primera Magistratura. ¿Qué clase de República habilitamos?

Por solo este modo de expresarme, tengo evidencia, Figarito, que los escritores oficiales me colmarán de insultos é improperios: traidor, volterán, papanatas, gandul, la mar.....; poco importa, la amistad que te profeso es muy grande para despreciarlos; y mi sinceridad tanta, que en nada puede mi lengua hacer traición á mi pecho.

El Gobierno, desesgdo que el Sr. Carlos Freile Z. sea elegido cuasi Vicepresidente en las provincias del Carchi é Im-

babura tan popularmente como lo fué en las demás de la República, ha consultado el Consejo de Estado para convocar á las expresadas provincias á elecciones. El Consejo de Estado no ha accedido á tal pretensión. Ahora si comprendemos el movimiento militar y estratégico de mandar cuatrocientos hombres de ejército á Ibarra á fin de que sean libérrimas las elecciones. Al Sr. Freile Z. debe quedarle la satisfacción de que sin ser conocido en la República ni de cara, ni obras, ni de nombre, ni, talvez, de ... sobrenombre, sin embargo, espontanea y unanimemente, los ciudadanos ... armados lo han encontrado al solio ocupado en otro tiempo por hombres como Mulo, Espinel, Arteta, Cevallos Salvador y Herrera.

Asegúrase que el Gobierno convocará á Congreso extraordinario, convencido como se halla de que tendrá mayoría, ya que valiéndose de artificios indignos, se ha logrado excluir á distinguidos representantes del pueblo. ¡Está asegurada la impunidad!....

Te remito dos papeles que entre los del gremio llaman "Sanción", el uno, y "Progreso", el otro; en la crónica de los dos, respectivamente, se registran una especie de avisos asegurando que el ex-archivero del Poder Legislativo, es decir, mi humanidad, no entrega aún no se qué llaves de no se qué archivos, y la lista de las personas á quienes prestó libros en el cortísimo tiempo que le dejaron desempeñar aquél honroso destino, los Sres. que compusieron el Consejo de Estado *ad hoc* reunido en confianza, como junta de familia, sin ninguno de los Consejeros que podían obrar con independencia.

Estoy seguro que al leer aquellos renglones -- tú y otros -- habrán jugado para su capote, que Vicente Nieto O. se resistía á entregar esas cosas por quedarse con ellas. Reforma tu juicio, y escúchame.

Hacen dos meses, más ó menos, que Dr. Manuel E. Rengel, sobrino y pariente, según se dice, del Sr. Vicepresidente y Archivero nombrado para reemplazarme, me dirigió un oficio pidiéndome los susodichos enseres. Intencionalmente no quise contestarle por las razones siguientes:

Prescindiendo de mis escasos merecimientos, el Congreso ordinario de 1898 me nombró Archivero del Poder Legislativo, y el Consejo de Estado estaba autorizado para mi remoción en un solo caso, en el de mi mal desempeño. Como este caso no llegó, y antes al contrario consta mi afán por establecer algún orden en ese laberinto que, por ironía, llamaban Archivo, el Consejo de Estado no pudo, sin violar escandalosamente la ley, declarar vacante el destino que se me confió y nombrar al Sr. Rengel para que me reemplacé.

No debí pues acceder á las exigencias de este Sr. de que le dé razón de no sé qué libros, de no sé qué chapas, de no sé qué llaves, de no sé qué llamas; pues en el asunto de mi ilegal destitución se procedió de una manera violenta é incorrecta, penetrando en la oficina sin que me hallé presente y formando inventarios sin que yo concurra, á pesar de haber solicitado garantías en un ofi-

cio dirigido al Presidente accidental de tan benemérita Corporación; toda vez que, como fué público y notorio, me encontraba perseguido por el Gobierno liberal, sin otra culpa de mi parte que haber hecho uso de la libertad de imprenta, proclamada tanto por el liberalismo de esta tierra y sancionada por la Constitución que, dízque, nos rige desde el año de 1896 hasta la fecha. Ello fué que el Archivo se tomaron de hecho, así como se toman de hecho las haciendas, así como se toman de hecho las imprentas, así como se toman de hecho las barras del Congreso, así como se toman de hecho las mesas electorales, así como se toman de hecho sus propias candidaturas, así como se toman de hecho las rentas nacionales, así como Du. Bolisario se ha tomado de hecho no se qué invento, así como en Cuenca el célebre amigo San Miguel se ha tomado de hecho la muceta de Dr., así como el exconista de cierto diario se toma de hecho los destinos, así, querido Figarito, así se tomaron de hecho esa desmantelada oficina. En consecuencia, nadie tenía derecho de pedirme cuentas sobre dicho Archivo.

Sin embargo, por mera cortesía, últimamente envié al Sr. Rengel la única llave que se encontraba en mi poder y le di el nombre de la única persona que había prestado tres libros. He ahí todo.

Tan pronto como el Consejo de Estado ordene se me confiera la copia de una acta que he solicitado, publicaré todos los documentos concernientes al asunto. A propósito de esta acta, ahorita recuerdo que "El Progreso" en su crónica, un mes há, dijo que aquel Honorable Cuerpo no estaba obligado á conferir copias de sus actas á ningún pelagatos. ¡Ave María Purísima! Esta sí que es una idea radical! De suerte que se necesita, de hoy en adelante, estar cargado de títulos, aunque estos sean inmerecidos, para ejercer el derecho de petición puntualizado en nuestras leyes. ¡Bonita igualdad ante la ley! No tal, carísimo hermano, estamos en plena democracia y no existen los privilegios. Por consiguiente, ya no se requiere ser matachín de la literatura, ni estar chupando la sangre al tesoro nacional por varios conductos á un mismo tiempo, ni llamarse pomposamente: "Duque de Dión y Taciturna", para que una Corporación dispense á un pobre ciudadano tan pequeño servicio, entre los muchos que, á diario, se prodigan.

Creo y espero firmemente obtener copia de la acta á fin de realizar mis deseos. Mientras tanto, paciencia, buenos corpus y punto final,

Tu amigo y capellán.

Fray Gerundio.

AIVSO

La agencia de este periódico es en la tienda del Sr. Alberto Pozo G., Calle de la Platería, casa del Sr. Roberto Ponce.

Impta. de "Fray Gerundio".